

### LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Habla el Gobernador

### Higiene y salubridad

En Higiene, que es el arte de conservar la salud, deben los Ayuntamientos y Alcaldes, atemperándose a las múltiples, sabias y previsoras disposiciones que existen, publicadas por todos los Gobiernos, cuidar de todos los servicios de la república y llevar su iniciativa y su intervención, pues están autorizados para ello, a la privada de sus convecinos. Deben facilitarles el cumplimiento de los preceptos de Higiene, obligarles al mismo en cuanto su inobservancia puede afectar directamente a la salud pública, destruir todas las causas generales y locales de insalubridad y facilitar a sus administrados enfermos todos los auxilios necesarios para que puedan remediar su estado.

Bajo este concepto debe vigilarse a diario el estado de los artículos destinados a la alimentación, especialmente las carnes frescas, embutidos y cocinas, que nos eviten las desgracias que sufren otros pueblos; el pan, las harinas, el aceite, la leche, el vino y el agua en particular, por ser el artículo indispensable para la bebida de los habitantes y para la higiene pública y doméstica, pues sin una agua pura, contaminada, es casi endémica en las poblaciones la fiebre tifoidea. Se ha de vigilar con religiosa escurpulosidad el pescado fresco y conserva, las frutas y hortalizas, la caza y toda clase de pastas, porque las materias alimenticias adulteradas y averiadas, son causa de graves enfermedades y hasta en muchos casos, de la muerte y en todos perjudican a la salud del que los ingiere.

La limpieza en las calles y en los mercados de avastos donde las haya, y en donde no en el sitio que se celebren, en las tiendas y en los talleres, en los mataderos de reses y en todos los establecimientos o centros donde concurran gran número de personas, es asimismo de gran importancia para mantener sano el ambiente y evitar la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas.

Es preciso procurar y evitar que en las casas de los particulares se oren animales, ni existan estercoleros; ni desperdicios de comidas y barrenduras, vigilándose al propio tiempo la construcción y disposición de atarjeas y pozos negros donde no hubiese alcanzado para impedir malos olores y la exhalación de miasmas, que siempre son nocivos a la salud pública.

En muchos, y hasta en la mayoría de los pueblos, es inveterada costumbre tener los Cementerios al lado del casco de la población o a muy poca distancia, y en algunos completamente en ruinas, sin paredes o muros, según se me informa, y esto constituye un constante peligro y un verdadero atentado contra la Higiene y la salud. Con este abuso está siempre la muerte acechando en todo tiempo y momento y con mayor eficacia cuando se recuerden las enfermedades endémicas o sobrevienen epidemias.

Las leyes de Sanidad establecen hoy, con más claridad que antes, las condiciones o reglas higiénicas que deben observarse en la construcción de los Cementerios; su capacidad, orientación, distancia de las poblaciones, forma y disposición de las inhumaciones y exhumaciones, dimensiones de las sepulturas, etc., y por desgracia pocas o ningunas de esas condiciones se cumplen, no ya en pueblos de poco vecindario, sino en ciudades populosas y hasta en las capitales de provincia, que es donde por la mayor aglomeración del vecindario son mayores y más graves los peligros para la salubridad pública. Por eso llamo la atención de todos los Ayuntamientos de la provincia a fin de que, los que no tengan en condiciones esas Necrópolis, mansiones de nuestros amigos, de nuestros deudos y de nuestros padres y lugar sagrado donde se establece la igualdad de los muertos, estudien y realicen en la brevedad posible su forma, construcción y reparación no solo con arreglo a los preceptos legales, sino también a los ineludibles deberes de humanidad y de conciencia.

En cuanto a Beneficencias tienen las Corporaciones populares, tanto la Diputación, Ayuntamientos y los Alcal-

de cumplir. Un servicio médico bien organizado es siempre una garantía para la salud, y con rapidez y con decisión puede atajar en sus comienzos cualquier epidemia, porque esto es desde luego más eficaz y más barato y realiza el hermoso objetivo de arrancar vidas a esos azotes de la humanidad que la ciencia llama viruela, tífus, cólera, peste bubónica, etc.; por eso preciso, señores Alcaldes y Ayuntamientos, que así como se exige ese servicio al Médico y al Farmacéutico, siendo titulares, y si no lo prestan se les exige responsabilidad, es de absoluta necesidad que también se le satisfagan sus haberes por ser su pago ineludible y obligatorio, puesto que donde está el deber se encuentra el derecho. No se puede exigir el uno y dejar abandonado y burlado el otro.

De las enfermedades que se citan, algunas pueden prevenirse, como por ejemplo, la viruela, desterrada hoy de Inglaterra, Alemania y de otras Naciones, en las que con rigor entrenado, pero justo y humanitario, se obliga a la vacunación y revacunación de todos los ciudadanos, registrándose tan sólo en esos países algún caso que otro importado, pero que en el acto se aisla para cortar el contagio. España hace contraste con los países citados, el descuido es grande, pues hay autoridades y padres de familia que son refractarios a cumplir esta obligación de la vacuna. Así, pues, los Alcaldes, Juntas de Sanidad, Médicos y Subdelegados, procurarán por cuantos medios están a su alcance la vacunación y revacunación de todos sus convecinos, no admitiendo en Escuelas públicas o privadas ni en Fábricas ni en Talleres a niños e individuos que no estén vacunados; haciendo esto, la viruela, que hace tantos estragos en esta provincia, dejará de señalar en ella como mancha infamante, esa enfermedad cruel, que cuando no mata, desfigura a sus víctimas. Debe darse cuenta de cualquier falta de negligencia cometida por las Autoridades, Médicos, por cualquiera de los que tienen obligación de participar la enfermedad con el fin de corregirla e imponer el merecido castigo.

Otra enfermedad terrible parece que toma carta de naturaleza y se arraiga en nuestro país y provincias, que asusta el tributo horrible que imponen todas las Estaciones del año, alcanzando los mismos a las clases humildes que a las acomodadas: la tuberculosis.

Esta traidora enfermedad, peor aún que la viruela, toda vez que en ésta el remedio es conocido, es hoy quizás la más funesta de todas porque, como se sabe, no se limita a matar al ser en que se ceba, sino que prepara generaciones sucesivas de raquíticos y degenerados destinados a ser presa también de la cruel dolencia, pues está plenamente demostrado por la observación y la ciencia, que los descendientes de los tuberculosos son seres débiles, enfermos e inaptos para el funcionamiento fisiológico. Y es triste y desconsolador que, cuando todos conocemos y nos lo dice la Estadística, aún con todos los defectos inherentes a ésta, la espantosa pérdida de vidas por la tuberculosis, aún no hemos iniciado en esta provincia, ni en la capital ni en los pueblos, la lucha contra esta terrible enfermedad, que nos ofrece por todas partes cuadros espantosos de mortalidad. Es preciso, pues, constituir estas Juntas provinciales y locales que son el principio de la lucha que se entabla entre la salud y la enfermedad y las que por los elementos serios e intelectuales que la formarán han de ser una eficaz propaganda y han de dar, dentro de la provincia, una buena organización a obra tan humanitaria y tan trascendental como lo es la obra antituberculosa.

La salud y la energía corporal engendran la salud y la energía espiritual. El hombre sano es más alegre, más fuerte y hasta más moral, si una buena educación ha orientado su conciencia.

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 84.—Cáceres.

**Eloy Moro Martín**  
Procurador de los Tribunales  
General Margallo, 37, 2.º—Cáceres

**EL PROBLEMA DEL PAN**  
En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento se leyó el dictamen de la Comisión de Mercado y Matadero en el cual se proponía la formación de una Junta reguladora del precio del pan, que habían de formar representantes del Ayuntamiento, de las Cámaras de Comercio y Agrícola, del Centro Obrero y de los panaderos. Esa Junta, en vista de los precios del trigo y de las harinas, fijará el precio del pan. Además se propone la Comisión presentar un estudio para el establecimiento de la tahona reguladora.

Aprobado el dictamen, se celebró la reunión de los elementos que en el mismo se citaban y teniendo en cuenta las presentes circunstancias, se acordó por unanimidad que desde el día 19 del presente, hasta el 19 del próximo Marzo, el precio del pan común sea el siguiente:

Pieza de 1.000 gramos, 0'44 pts.  
de 750 > 0'33  
de 500 > 0'22

El pan ha de estar perfectamente elaborado y cocido y no se estimará como mermas materiales las que excedan de lo siguiente:

En piezas de 1.000 gramos, 25 gramos.  
En > 750 > 20 >  
En > 500 > 15 >

El alcalde tomará toda clase de medidas para que el público no pueda ser defraudado ni en el precio ni en el peso.

También se acordó que en los primeros días de cada mes se celebre una reunión al objeto de convenir los precios para el mes siguiente, y tomar todos los acuerdos que procedan para evitar que falten primeras materias para la fabricación.

**Boletín Agrícola de Enero**  
El año agrícola va desarrollándose en muy buenas condiciones para todos los cultivos; la primera quincena de este mes ha sido de cielo despejado y temperatura benigna, solamente ha habido dos ó tres descensos termométricos, llegando a las proximidades de cero grados, de los que no se ha resentido la vegetación, que presenta buen aspecto y una coloración verde intensa, indicio de vigor y lozanía. Este año no suelen verse en los sembrados las marra's ocasionadas por los estancamientos de las aguas en las depresiones de los terrenos y es que aunque las lluvias han caído en abundancia, no han sido tan prolongadas como en el año anterior.

## Notas financieras

**Las lanas** obtienen buenos precios en Londres. La lana limpia fina de Australia, de carneros merinos, se ha vendido a tres chelines dos peniques la libra, ó sea un chelín más del precio normal. La lana sucia de la misma clase ha obtenido el de un chelín ocho peniques; seis peniques más del precio normal.

Las demás clases han experimentado también alza considerable por las grandes compras efectuadas por las fábricas inglesas en Noviembre y Diciembre últimos.

**Viticultura** Según los cálculos hechos por los ingenieros del Servicio agronómico provincial, el total de superficie destinada al viñedo fué en 1915 de 1.245.525 hectáreas, que produjeron 16.700.581 quintales métricos de uva. De ésta se destinaron a la vinificación 15.166.289 quintales, que produjeron 8.789.980 hectolitros de mosto.

La producción de uva por hectárea se calcula en 13,43 quintales, y la de mosto en 7,78 hectolitros.

**Balance del Banco** Durante la semana del 5 al 12 de Febrero el oro en la Caja del Banco aumentó en 0,24 millones, y en 5,14 el en poder de corresponsales. Total aumento 5,38 millones. El oro de la propiedad del Banco de España el 12 de Febrero sumaba 996.918.903,14 millones de pesetas.

Suben los billetes en circulación 420: de 2.136,93 a 2.141,13, y las cuentas corrientes suben 21,82 millones: de 085,81 a 107,63.

**En Portugal** El Gobierno portugués, ha negociado en Inglaterra un empréstito de dos millones de libras a plazo largo.

Esta operación tiene por objeto el pagar en oro el cupón de la Deuda exterior portuguesa y la adquisición de material de guerra y trigo.

**Lo que gana la "Gaceta"** Durante el año 1915, los productos totales obtenidos por el periódico oficial, sumaron 583.352 pesetas y como los gastos fueron 262.089, resulta que las utilidades líquidas ascienden a 321.263 pesetas.

**Las cerillas dan luz** En Inglaterra está introduciendo el Japon grandes rameras de cerillas.

En España, antes de establecerse el monopolio, fue esta industria fuente de riqueza, habiéndose creado mercado a ella, verdaderos capitales; pero después los españoles no se acuerdan de este creativo negocio, abandonando el no pequeño mercado de Marruecos e ingleses e italianos que han venido explotando, y como en Inglaterra y Italia están hoy en condiciones de atender mercados extranjeros, es posible que el Japon haga el negocio, al parecer insignificante, a la vista de los mismos españoles que se enriquecieron en él.

**Para abonar el trigo** El Director de Comercio se ha dirigido a los navieros de Bilbao, pidiendo buques para importar trigo y maíz argentino a flete redondeo, en forma que estas substancias, situadas en puertos españoles, resulten a 30 pesetas menos que la cotización corriente.

De acuerdo con lo pedido, el presidente de la Asociación de navieros de Bilbao, ha puesto a disposición del Gobierno un buque de 6.000 toneladas que se dedicará a este transporte, promediando cada otro con el mismo fin en el próximo Marzo.

presentantes del Ayuntamiento, de las Cámaras de Comercio y Agrícola, del Centro Obrero y de los panaderos. Esa Junta, en vista de los precios del trigo y de las harinas, fijará el precio del pan. Además se propone la Comisión presentar un estudio para el establecimiento de la tahona reguladora.

Aprobado el dictamen, se celebró la reunión de los elementos que en el mismo se citaban y teniendo en cuenta las presentes circunstancias, se acordó por unanimidad que desde el día 19 del presente, hasta el 19 del próximo Marzo, el precio del pan común sea el siguiente:

Pieza de 1.000 gramos, 0'44 pts.  
de 750 > 0'33  
de 500 > 0'22

El pan ha de estar perfectamente elaborado y cocido y no se estimará como mermas materiales las que excedan de lo siguiente:

En piezas de 1.000 gramos, 25 gramos.  
En > 750 > 20 >  
En > 500 > 15 >

El alcalde tomará toda clase de medidas para que el público no pueda ser defraudado ni en el precio ni en el peso.

También se acordó que en los primeros días de cada mes se celebre una reunión al objeto de convenir los precios para el mes siguiente, y tomar todos los acuerdos que procedan para evitar que falten primeras materias para la fabricación.

**Boletín Agrícola de Enero**

El año agrícola va desarrollándose en muy buenas condiciones para todos los cultivos; la primera quincena de este mes ha sido de cielo despejado y temperatura benigna, solamente ha habido dos ó tres descensos termométricos, llegando a las proximidades de cero grados, de los que no se ha resentido la vegetación, que presenta buen aspecto y una coloración verde intensa, indicio de vigor y lozanía. Este año no suelen verse en los sembrados las marra's ocasionadas por los estancamientos de las aguas en las depresiones de los terrenos y es que aunque las lluvias han caído en abundancia, no han sido tan prolongadas como en el año anterior.

También los sembrados presentan menos plantas adventicias y es que se han dado en general las escardas y ariqueos en tiempo oportuno.

El estado de la ganadería sigue siendo regular, aunque mejora visiblemente a medida que los pastos crecen. Está terminándose la recolección de la aceituna y en completa actividad la molinera de las mismas; los aceites resultan de buena calidad, pero el rendimiento por fanega es próximamente igual que otros años, debido al pequeño tamaño que adquirió el fruto como consecuencia del verano y otoño, que fué muy seco.

Los olivares en la zona norte de la provincia están muy mejorados de las enfermedades que los tuvieron casi improductivos y entre los que hacían grandes estragos la *cochinilla*, *negrilla* y *arañuelo*.

En cambio la filoxera sigue progresivamente su ciclo devastador, habiéndose comprobado hace unos días por el personal técnico en el término municipal de Berzocana.

Se ha empezado a alzar en las tierras destinadas para barbecho.

Continúa la escarda y ariqueo de los sembrados, aprovechándose el buen tiempo.

Sigue el descabe y apertura de piés en los olivos, la poda y limpia de los mismos y también de los viñedos, encinas y árboles frutales.

El Boletín Oficial de la provincia ha publicado la Real Orden del Ministro de Fomento de fecha 17 del corriente, en la que se ordena que los residuos de la poda y limpia de los olivares los quiten del terreno, para evitar la propagación de las diferentes enfermedades que invaden los olivos.

## LUIS ARMIÑAN

Ayer firmó el Rey un decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar al Sr. Armiñan, actual Comisario regio de seguros.

Pocas veces habrá experimentado la gran familia militar una satisfacción tan viva como la de ahora, al ver cómo una real merced consagra lo que ya estaba en la conciencia unánime.

Luis Armiñan es de los nuestros. Si fuese costumbre nombrar a los políticos españoles militares honorarios, sería Armiñan de los primeros en recibir tal merced.

De glorioso abolengo en las armas, Armiñan, por temperamento, por afición, por estudio, es un militar. Cuando ha hablado en el Parlamento lo ha hecho pensando en militar, y cuando ha habido acontecimientos guerreros, Armiñan ha sido de los primeros en convivir con los soldados, apreciar de cerca sus fatigas y compartir sus penalidades.

En el mundo político, Armiñan ha llegado a ocupar los puestos más altos y difíciles, desde la juventud.

Subsecretario de Gobernación, director general de Obras públicas, director general de Correos y Telégrafos, comisario regio de Seguros, por todos los cargos ha pasado dejando en ellos un grato recuerdo. Sólo le falta ser ministro, y seguramente lo será en breve plazo.

Pues, sin embargo, ni esos puestos, ni ese porvenir, ni la posición política conseguida, como jefe indiscutible de los liberales malagueños, satisfacen tanto como sus amores al Ejército, como su batallar por los intereses militares.

Ni una sola vez se ha planteado un asunto que al Ejército afecte, sin que Armiñan haya dejado oír su voz, siempre inspirada en los móviles patrióticos, en su comunidad espiritual firme e intensa con cuantos vistieron uniforme.

Felicitemos de todo corazón a Luis Armiñan por la honrosa merced regia.

(De El Ejército Español).

**José Gómez "Gallito,"**  
EN 1915

Gracias a las estadísticas se sabe todo lo que ha hecho *Joselito* como torero en la última temporada, hasta en sus menores detalles.

Así sabemos que ha torreado 102 corridas, 100 en España, y 2 en Lisboa. Que ha estoqueado 241 toros, más ó menos auténticos, más ó menos chotos. Igualmente que empezó su labor el 28 de Febrero en Málaga y la terminó en Madrid el 23 de Octubre, en la corrida a beneficio de *Pepe-Hillo*; ocho meses mal contados de faena.

Y como nada se resiste a la estadística, por ella sabemos que toró una corrida en Febrero, 4 en Marzo, 9 en Abril, 15 en Mayo, 11 en Junio, 13 en Julio, 15 en Agosto, 22 en Septiembre, y 11 en Octubre, distribuidas de este modo: 14 terdes en Madrid, 8 en Valencia, 7 en Sevilla, 6 en Barcelona, 5 en Málaga, 4 en Zaragoza, 3 en cada una de las plazas de Jerez, Córdoba, Granada, Algeciras, Mérida, Pamplona, Santander, San Sebastián, Salamanca y Morón, 2 en las de Murcia, Badajoz, La Línea, Lisboa, Ciudad-Real, Almagro, Albacete, Logroño y Valladolid, y una en Castellón, Baza, Andújar, Cartagena, Alicante, Vitoria, Alcalá de Henares, Sanlúcar, Huelva y Jaén.

Los toros que estoqueó fueron: 30 de Murruve, 26 de Santa Coloma, 18 de Mirna, 15 de Medina Garvey, 14 de Concha y Sierra, 13 de las de Gamero Civi o y de D. Gregorio Campos, 11 de Tovar, 10 de Contreras; 9 de Salas, 8 de las de Saltillo de Guadalest; 7 de las de Campos Varela y de Moreno Santamaría, 6 de cada una de las de Trespalacios y Vicente Martínez, 5 de Benjumea, 4 de Gama, 3 de las de Veragua, Anastasio Martín, Pablo Romero, Abarrán, Flores, Angoso, Villalón, Nandín y Alaisa, y uno de Urcola.

En esta campaña alternó con los siguientes diestros: *Pepe-Hillo*, *Morenito de Algeciras*, Vicente Pastor, *Gallo*, *Cocherito*, *Bienvenida*, *Manolete*, *Vázquez*, *Goona*, *Malla*, *Punteret*, *Pacomio Peribáñez*, *Torquillo*, *Paco Madrid*, *Celia Vázquez II*, *Possada*, *Limeño*, *Bela*.

onte, Larita, Saleri II, Alcalareño y Algabeño II.

También sabemos que como único espada ha toreado en Málaga, Andújar, San Sebastián, Almagro, Sevilla y Valencia.

Y por último, sin tener en cuenta las infinitas orjas obtenidas en las citadas plazas, ha cortado dos en la de Madrid, y primera que se ha otorgado en el caso sevillano, que siempre fué refractario a esta moderna costumbre.

Solo faltaba averiguar los kilómetros recorridos por este muchacho de acero, para desempeñar semejante labor, y con pequeños errores en algún recorrido, allá van.

Table with columns for city, date, and number. Includes entries like Sevilla a Málaga, Madrid a Barcelona, etc.

da por donde deseen percibirle. Licencia absoluta, si la tuvieren, ó en otro caso, copia autorizada de su filiación.

Cerillas para el viento

Como anticipamos en números anteriores, se ha puesto a la venta en las expendedorías de cerillas, de Madrid, al precio de 10 céntimos cada cajita, una nueva labor, denominada cerillas para el viento, utilizabie en los mismos empleos que las demás clases, si bien destinadas especialmente a automovilistas, ciclistas, cazadores, alpinistas y a cuantos se dedican a deportes marítimos y terrestres y a excursiones de campo.

CUADRO ESTADISTICO

Ha llegado a nuestro poder, el correspondiente al valiente novillero Diego Mazquiarán Fortuna, tan elegante como artístico, y que acredita una vez más, los talleres de la casa E. Mirahet de Valencia.

De él se deduce, que tuvo ajustadas 58 corridas, dejando de torear por diferentes causas 14; matando en las 44 que toreó, 103 toros.

La campaña hecha por el novillero bilbaíno, no fué, ni mucho menos, despreciable pues poco son los de su clase, que hayan alcanzado ese número de corridas.

Aumentarlas, si puede ser, en el año actual.

Concurso

La casa Gal convoca un concurso, en el que podrán concurrir todos los artistas españoles, para premiar tres planas en colores con destino a las portadas de las revistas ilustradas, anunciando el Jabón Heno de Pravia.

Los artistas que deseen tomar parte en el concurso, deberán sujetarse a las siguientes bases:

- 1.º El estilo, carácter y procedimiento quedan a completa libertad del artista.
2.º El tamaño de la composición deberán corresponder a la proporción de 49 de alto por 37 de ancho en centímetros.
3.º Texto que debe figurar en el original: Jabón de Pravia, procurando dar la mayor importancia al asunto que motiva el anuncio y además debe verse la pastilla de jabón.
4.º Los proyectos deberán ser presentados en el Círculo Artístico de Barcelona, Rambla de Cataluña, 33, por todo el día 15 de Marzo del presente año, en cuya fecha quedará cerrado el plazo de admisión.
5.º Las obras deberán ir acompañadas de un pliego cerrado conteniendo el nombre, apellidos y residencia del autor; en cada obra deberá figurar un lema igual al que se inscriba en el sobre cerrado, no debiendo constar firma alguna.
6.º El Jurado lo compondrá la Junta Directiva del Círculo Artístico y la Junta de la Sección de Pintura del mismo.
7.º El Jurado otorgará tres premios de 1.000 pesetas cada uno y además la casa Gal adquirirá los originales que estime más adecuados al objeto del anuncio.
8.º En los salones del Círculo Artístico, serán expuestas todas las obras que se presenten a concurso y el Jurado emitirá su fallo, que será inapelable, diez días después de cerrado el plazo de admisión.
9.º Los originales premiados quedarán de propiedad absoluta de la casa Gal.

Supervivientes de Africa

Promulgada la ley de 13 del mes próximo pasado, concediendo pensión a los supervivientes de la campaña de Africa de 1859-60, y con el fin de evitar que las peticiones lleguen mal documentadas, los interesados deberán presentar los documentos siguientes:

- 1.º Instancia dirigida al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por conducto del gobernador militar del punto de su residencia, solicitando...

Billetes baratos

La compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, ha establecido billetes baratos de ida y vuelta a Madrid, para las fiestas de los días 5, 6, 7 y 8 del próximo mes de Marzo.

Desde Arroyo, 16'70 y 11'60. Desde Plasencia, Casar de Cáceres, Garrovillas, Río Tajo, Cañaveral, Mirale y Plasencia Enpalme, 16'25 en segunda y 10'85 en tercera.

TAURINAS

Desde las columnas de este semanario, le doy las más expresivas gracias a D. Santiago Aznar Mira, apoderado del popular y valiente matador de novillos-toros Antonio Alvarez «Alvarito de Córdoba», por la atención que ha tenido de enviarme el cuadro estadístico de su poderdante; en el expresado cuadro viene el número de corridas que contrató en la pasada temporada, éstas ascienden a 47, de las cuales toreó 35, no pudiendo torear las restantes por algunos percances que los toros le ocasionaron en diferentes plazas.

El valiente banderillero Tomás Moreno Morento de la Audiencia, que tan brillantes éxitos obtuvo en todas cuantas plazas se presentó en la pasada temporada, ha ingresado como banderillero, en la cuadrilla del aplaudido matador de novillos, Manuel Sanz.

Cámara Agrícola de Cáceres

Esta Cámara ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros el telegrama siguiente: «Protesta respetuosa pero enérgica contra el nuevo privilegio que representaría el depósito franco para Barcelona y reiteramos nuestras manifestaciones de siempre referente a nuestro régimen arancelario.»

En el se concede protección enorme a la Industria y muy escasa a la Agricultura y se llega a gravar en nuestras Aduanas la exportación de productos agrícolas tan importante como el corcho en plancha.

Sonetos

A UNA INGRATA
Mil veces he prometido ya olvidarte, sin volver a escuchar mi corazón, si sé que de mi cariño te hastiaste ¿para qué fomentar esta pasión?...

NOTAS DEL ALMA

Caminaba por la senda de la vida muy feliz y muy dichoso, al parecer; mas mi alma atribulada y dolorida presentia con angustia, su terrible padecer.

EL IDEAL
Pobre de amor y rico de ilusiones vivi sediento de un querer intenso, adoré con locura y mi cariño inmenso deposité en el ideal de mis pasiones.

se inundó mi alma de alegría olvidando sus penas y aflicciones. Sentí, gocé, adorando con exceso a esta mujer, encanto y embeleso de mi inocente corazón de niño.

FIDELA FERNÁNDEZ ESCAMILLA

Diciembre 9-915.

EN NAVAS DEL MADROÑO

Durante tres días consecutivos las mujeres del pueblo han realizado manifestaciones de protesta contra la subida del pan.

El Alcalde ha publicado varios bandos prohibiendo en unos que el trigo se venda fuera de la localidad y en otros diciendo al pueblo que acuda ante el Ayuntamiento en forma correcta exponiendo sus deseos a la Sesión municipal.

CONCURSO LITERARIO

El Círculo de Bellas Artes de Madrid ha abierto un Concurso literario dejando en libertad para el asunto, género, dimensiones, etc., concediendo dos premios de 2.000 pesetas a una novela y una comedia, uno de 500 pesetas para una poesía, otro de 500 pesetas para un cuento y otro de 500 pesetas para una crónica.

El plazo de presentación de trabajos comenzará el 15 de Febrero y terminará el 15 de Mayo para la comedia y la novela y el 30 de Marzo para lo demás.

Para apreciar la pobreza

Por R. O. se ha resuelto con carácter general que las Comisiones mixtas reclamen y obtengan de cada Municipio, antes del 15 de Febrero de cada año, el tipo del jornal regulador en cada término municipal, sin perjuicio de que la Comisión pueda modificar este tipo si cree que en el suministrado por el Ayuntamiento hay error ó desproporción injusta, publicando, en este caso, su acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia y que, para la apreciación de la pobreza a que se refieren los artículos 91 y 92 del reglamento se apliquen estrictamente, prescindiendo del número de individuos que constituyan la familia.

Libros y publicaciones

- El Sumario del último número de la revista de Madrid Vida Económica, es el siguiente:
Los de nuestra labor.-Rafael Roda. Admiración.
España en Africa: Farandula hispano-marroquí.
Banco de España: Amortización de Deuda al 4 por 100.
Extranjero: Dinamarca. Francia. Holanda. Inglaterra, Italia. Noruega. Norte-América. Portugal.
Memorias de Sociedades: Banco de Cartagena.
Bancos y Sociedades: Banco Español de Crédito. La Colonia de la Prensa: Impresito.
De la semana: Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales.
Las Bolsas: Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Nueva-York.
Junias generales. Cobros y pagos. Amortizaciones.
Balance del Banco de España.

HIGIENE Y BELLEZA

Dícese que «donde entra el sol no entra el médico»; y es que el sol es un poderoso exterminador de todo germen nocivo. Pero ni el sol luce todos los días, ni todas las casas están bien orientadas. Bueno será suplir estas deficiencias con algo que equivalga al astro bienhechor, y a esto tiende la importante revista HIGIENE Y BELLEZA cuyo último número publica entre otros artículos notables los siguientes, cuya lectura recomendamos: Alrededor de la coquería, La cultura de la belleza, Como se derroman muchos lindos pies, La base de la longevidad, Recetas para el tocador, La moda, Los vicios para la pronunciación, etc.

Episodios de la Guerra Europea.—De esta popular obra que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 43 y 44, los que en nada desmerecen de los hasta hoy publicados. Se compone el cuaderno 43 de diez y seis páginas de ilustrado texto y una hermosísima y pulcra triomfi representando aeroplanos alemanes volando sobre París. En el 44, compuesto de 24 páginas, da fin el tomo primero y empieza el segundo con noticias históricas y geográficas de Polonia, invasión por los rusos de la Prusia, oriental y descripción de la batalla de Tannenberg.

Correspondencia administrativa
Badajoz.—A. P.—Contestada su carta el jueves.
Torrejón de Ardoz.—C. S. O.—Publicaremos su anuncio hasta que V. avise.
Brozas.—L. G. C.—El recibo de este trimestre tendrá que abonarlo. Termina en Marzo.
Arroyo.—T. M.—Presentada la instancia. Gestiónelo ahí.
Villanueva.—J. C.—De aquí sale.—Sin duda lo sustraen en el camino.
Brozas.—V. M.—Recibido salido. Gracias.
Cazalla.—A. F.—Supongo recibirás carta, pues escribí el sábado.
Badajoz.—A. G.—Se le envían las cuartillas y escribo.

GACETILLAS

Destino
Por Real decreto del Ministerio de la Guerra ha sido destinado al mando de la Zona de Cáceres, el Coronel de Infantería D. Antonio Fernández Oánovas.
Viajeros
Ha salido para Jaén, D. Rafael Delgado, hijo del Gobernador civil de esta provincia nuestro respetable amigo D. Francisca de Paula Delgado.

Nuestro querido correligionario y amigo D. Ciriac Santos Corcho, diputado provincial por Coria, ha salido para Torrejón de Ardoz después de asistir a las sesiones de la Comisión provincial.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el bizarro Primer Teniente de las fuerzas regulares indígenas, en las avanzadas del Campo de Melilla, D. Manuel Becerro Rodríguez.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo D. Germán López Redondo, que con su distinguida esposa é hijos pasará una temporada con su señor padre.

Regreso

De la delicia «Vaqueril», donde han pasado unos días al lado de su tía la respetable señora D.ª Manuela Rodríguez-Arias, la distinguida esposa de nuestro particular y querido amigo el Teniente Coronel Jefe de la Caja de Recluta D. Nicolás Rodríguez-Arias y su linda sobrina Teresita.

Se vende

fábrica de luz eléctrica en Cañaveral (Cáceres). Motor de gas moderno. Buenos rendimientos. Para tratar, dirigirse a D. José María Baseiga, notario de dicho pueblo.

Bautizo

En Pasages (San Sebastián), ha sido bautizado con el nombre de Miguel Ángel, el segundo hijo de nuestro particular amigo el Administrador de aquella estafeta de Correos, D. José Fernández Grados.

Mejoría

Se encuentra muy mejorada la hija de nuestro querido correligionario el Comisario Regio de Fomento D. José Acha, que días pasados tuvo la desgracia de romperse un brazo.

Los Cines

La apertura del nuevo Cine de San Juan, resultó un verdadero éxito viéndose obligada la Empresa a aumentar el número de sillas, por ser insuficiente el que había para colocar a tan escogida y numerosa concurrencia.

—En el de la Concepción, apellidado reciente Doré, se pusieron en escena «El ladrón misterioso» y «Juan José», tomando parte la niña Guillermita Soto, la Sra. Rojas, los Sres. Soto, Cuevas, González, Ruiz y Carcuera y mereciendo grandes aplausos.

**Necrología**

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Cáceres D. Francisco Acedo Cilleros, competente funcionario de la Diputación afecto a la Beneficencia provincial, y persona muy estimada por sus relevantes cualidades.

Enviemos el pésame a la distinguida familia del finado.

En Alcuéscar ha fallecido nuestro particular y querido amigo D. Juan Conde y Flores, médico titular de dicho pueblo de donde era natural y muy querido.

Nos asociamos muy de corazón al pesar de su desconsolada viuda y demás familia.

Ha fallecido en esta Capital el Inspector municipal de Carnes y Mercados, D. Cipriano Canales y González, persona muy conocida y estimada por su honradez acrisolada y por su laboriosidad.

Descanse en paz.

Renovamos el pésame a nuestro particular amigo D. Germán López y a sus hijos con motivo del aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora D.ª Mariana Redondo Tinoco, ocurrido en este día del año anterior.

En Cañaveral ha fallecido D. Felipe Plasencia Fernández, hermano de nuestro querido amigo el Teniente de Alcalde de esta Capital D. Manuel y persona muy estimada por sus buenas cualidades.

Hacemos presente nuestro profundo sentimiento por la desgracia a la familia del finado y en particular a su hermano D. Manuel.

**Nombramiento**

Nuestro particular amigo el ilustrado auxiliar de este Instituto D. Cipriano Guerra, ha sido nombrado, mediante concurso, Catedrático de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Gijón, obteniendo con ello una distinción muy merecida, que ha producido en toda la provincia grandísima satisfacción por ser unánimes las simpatías de que goza el Sr. Guerra.

**«La tragedia del héroe»**

El libro que con este título ha publicado Juan Luis Cordero se vende al precio de una peseta.

Quien desee adquirirlo puede dirigirse a su autor, en Aldea del Cano (Cáceres), a D. José Fernández Grados, en Pasajes (Guipúzcoa), ó a la redacción de EL BLOQUE, los cuales le remitirán a quien envíe su importe en sellos de Correo ó por giro postal.

**LABORATORIO CLÍNICO**

El Microscopio sirve para averiguar la causa de las enfermedades, pudiendo así curarlas. Esto se consigue, muchas veces, analizando la sangre, los esputos, el pus, la leche, la orina, etc.

**Dr. La Rosa y Sánchez**

ARCO DEL REY, 22.

**Mauricio Quirós Ceresoles**

PROCURADOR

Agente de Negocios

**ADOLFO DIAZ**

ORTOPEDIA, HULES, GOMAS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA

Especialidad en tuberías de goma  
Calle de Hortaleza, 46 y 48, Madrid

Rótulos de esmalte. Importante casa de Valencia, Empero y Economía. Pedidos a S. Ro-

**AVISO**

Rogamos con el mayor encarecimiento a aquellos señores a quienes hemos remitido recibos para el cobro y no han liquidado con esta Administración, tengan la bondad de hacerlo a la brevedad posible, para no entorpecer la gestión administrativa de nuestro periódico.

**Taller y mármoles de todas clases**

DE **MANUEL NIETO MARTÍN**

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.  
Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

**DR. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre**

Arco del Rey, 22.—CÁCERES

**NOTAS CLÍNICAS**

Enfermedades del PECHO (Corazón y pulmones)

D. Diego Madera Pálcin.—Arroyo del Puerto.

D. Jesús Menéndez, maquinista.—Estación Arroyo-Malpartida.

D.ª María Bello.—Natural y vecina de Arroyo del Puerto.

D. Francisco Rodríguez.—De Campanario.

**SINTOMAS**

comunes a todos, pero de distinto origen (asma bronquial y asma cardíaco) eran: los ahogos, la fátiga al menor esfuerzo y hasta ataques de asfixia impedían a estos enfermos dedicarse a sus habituales ocupaciones, obligándoles a una quietud casi absoluta, siéndoles imposible acostarse; en ocasiones no podían permanecer en la cama sentados; ni conciliar el sueño; El último, llevaba tres meses postrado en un sillón.

He conseguido, a los pocos días de tratamiento, que pudieran dormir sin calmantes, adoptar la posición horizontal, pasear y hacer la vida ordinaria. El maquinista de la Estación de Arroyo-Malpartida, está prestando en la actualidad sus servicios como si nunca hubiera padecido del pecho.

Pueden, por lo tanto, englobarse en el mismo grupo, es cuatro, por llevar largo tiempo padeciendo, haber sido curados en un corto plazo y haber sido asistidos infructuosamente por reputados médicos.

**CENTRO ESCOLAR EXTREMENO**

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio  
Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Clases diarias de todas las asignaturas a cargo de Profesores titulares.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 62 matriculas de honor, 158 sobresalientes, 260 notables y más de 550 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

**DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ**

Clases especiales para el ingreso en Correos, a cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

YUM CÁCERES

Plazuela de los Caldereros, núm. 2.

**I. GIRAUD DENTISTA**

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

**JORGE DOMÍNGUEZ**

General Ezponda, 2  
Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Fuquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos  
Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Grimas y reservas . . . Pts. 66 Millones

Sinistros pagados desde su fundación . . . Pts. 147 Millones.

Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911 . . . Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

EGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

**D. Claudio González Alvarez**

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la rudoada prima de seis reales por cada mil.

**Agencias** en todas las poblaciones de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1915

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano,

Portal Llano, 39.

**De interés general**

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA de Don Santos Floriano, se

ha establecido en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

**ANUNCIOS RECOMENDADOS**

**LA PUREZA**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
**SALUTARIO GONZÁLEZ**  
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: **D. MANUEL SIMÓN.**

**Almacén de ma-**  
**ceras, Yeso y Cemento de**  
**CELESTINO MARTINEZ.**

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

**Confitería de la**  
**viuda de Alva-**  
**rez.**—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

**Corredor de CO-**  
**MERCIO.**—Eladio Rodas Herre-

ro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

**Corcho y tapo-**  
**nes.**—Gran Fábrica de AL-

BERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

**Despacho de los**  
**mejores vinos del**  
país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres.—**LUIS CASTAÑO.**—Cortes, 7. Cáceres.

**Gran comercio**  
**de tejidos de JOSÉ**  
**ACHA, Hermano y Comp.ª**—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres.

**Sombreros y gor-**  
**ras de todas clases.** Últimas novedades. Precios económicos. **HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ.**

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

**Sellos de Cau-**  
**cho.**—Gran fábrica de Ma-

drid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: **S. Rodríguez.**—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**

(BAILLY-BAILLIÈRE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

**OBRA DE UTILIDAD GENERAL**

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.  
Precio de venta en toda España: **35 pesetas franco de porte**

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS,”

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” - Barcelona

LA VILLA DE ZARZA LA MAYOR 25

Amor es el dogal maravilloso que en dulces lazos al hogar me ata. Amor es el divino sentimiento que en mi pecho sensible se agiganta ante las luminosas perspectivas y ante los deleitables panoramas que el Santo Dios de las clemencias grandes ha puesto en estos campos de mi patria.

Amor es armonía, Amor es luz que de los cielos baja, Amor es el chispazo de lo bello, Amor es la del Arte ciencia santa, la que organiza los dispersos ritmos, la que en colores el pincel empapa, la que da forma y nervio a las ideas, la que convierte el mármol en estatuas.

Amor es todo lo que vibra y siente, Amor es todo lo que bulle y canta.

En nombre del Amor que es pan de vida mi ruda voz se alza, respondiendo a esas voces que con tan noble afecto me llamaban. Ya estoy aquí por fin, amigos míos. Vengo a reconocer la deuda santa que con vosotros tengo contraída, que es deuda que no puede ser pagada porque vuestra merced es harto grande y harto humilde mi musa visionaria.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS
FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Alcazar de San Juan (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.-CÁCERES



es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embridado en su familia o en sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y droguerías. Se presenta a uno de los depósitos al más indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijese directamente a: COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres.

CÁCERES Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31

EL MATERIAL AGRÍCOLA.

BILBAO Logroño VALDEPEÑAS
Zabalbide, 11 y 13 Salmerón, 9 Buensuceso, 11

Sección 1.ª

Maquinaria agrícola. Arados Brabant, Aventadoras, Cultivadores, Segadoras, Sembradoras, Trilladoras, Picos, Azadas, Bastrillos, etc., etc.

Sección 2.ª

Semillas de plantas de huerta y jardín, de todas clases.

Sección 3.ª

Material avícola y apícola. Incubadoras, Hidro-madres, Mira-nuevos, Huevos para poner, etc., etc. Colmenas, Cera artificial, Ahumadores, Guantes, Cuchillos, Extractores de miel, etc., etc.

Sección 4.ª

INSECTICIDAS y APARATOS para su APLICACIÓN. URANIA, poderoso insecticida, sin rival para huertas, jardines, viñas y árboles frutales. FLORAVIT, reconstituyente sin rival; a los pocos días de usarlo notase notablemente sus buenos efectos. Aparatos de bomba y presión. HERCULES. PALATIA. Sulfatadoras de simple y doble efecto, etc., etc.

Sección 5.ª

Material de Lecherías. Jarras, Ordeñadoras, Coladores, Jarras para conducción a domicilio, Uatas, Filtros, Cepillos, Porta-botellas, Embudos, Jarros para despacho, Artículos para mostrador, etc. Material de Quesería y Mantenería.

Sección 6.ª

Abonos Minerales. Marca propia, España

Sección 7.ª

Piensos y otros. Comimento TROBLEY para el ganado. A las vacas les aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche, así como a las cabras y ovejas. A los caballos y demás animales de tiro, les aumenta notablemente, sus facultades y les da el bulto al pelo. Alimento BILLON para aves de corral y de jardín. Galleta y comida granizada para perros. Esta galleta es muy útil a los cazadores por su fácil transporte, así como la seguida para los perros de cetrería y de ganado.

Finanse Catálogos de cada Sección, que se envían gratis

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes. Los domingos, de 10 a 1

LA MUDANZA, AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro.-MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.-CÁCERES

RELOJERÍA FRANCESA DE JORGE CEBEVELLE

ALFONSO XIII, 28.-CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas. Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 60 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17.50. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empuñados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 16, 20 y 30 pesetas. Relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.



FUERZA VIGOR y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL

GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO

Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Actera Convalecientes. Véase libro: Aumento de la Energía.

EL ACTO PÚBLICO

EL BLOQUE PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONÓMICOS

26 AL POETA JUAN LUIS CORDERO

El auditorio, puesto en pie, aclama al poeta que se ve visiblemente emocionado, y todos los comensales desfilan abrazando y felicitando al autor de Mi Patria y mi Dama.